EDUCACIÓN CIENTÍFICO - HUMANISTA
Liceo Bicentenario
Oscar Castro Zúñiga
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA

Estimados y estimadas estudiantes:

Para el presente año, el trabajo académico se organizará en tres trimestres, de igual forma para cada una de las asignaturas del marco curricular vigente. En cuanto a los **lineamientos de evaluación sumativa** que llevaremos a cabo en el contexto actual, y que regirán hasta fin de año, estos serán los siguientes:

- La cantidad de notas mínimas por asignatura será de dos calificaciones, las cuales corresponderán a las siguientes herramientas evaluativas:
- Una nota de proceso: asociada a controles, actividades, portafolios, videos, esquemas, trabajos grupales o individuales, etc.
- Una nota de finalización de trimestre: la cual puede corresponder a un trabajo individual o grupal, o prueba.
- Será decisión de cada departamento incluir una tercera nota, cuya naturaleza y condiciones deben estar informadas oportunamente en los lineamientos evaluativos correspondientes.

- El % de ponderación de cada nota sumativa, será determinado por cada Departamento, de acuerdo a las características de cada instrumento evaluativo, siendo también considerada la posibilidad de que todas las notas tengan la misma ponderación. Esta información será especificada en los lineamientos evaluativos, que se publicarán al inicio de cada trimestre.

- Para el cálculo del promedio anual o calificación final por asignatura, cada período tendrá el mismo valor porcentual (promedio anual=promedio de los tres períodos), aproximándose dicho promedio en el caso de superar el decimal 0,5.

EVALUACIONES POR ASIGNATURA, CONSIDERANDO ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN INVERSA

En el caso del primer trimestre, comprendido entre el 3 de marzo y el 26 de mayo, con respecto al nivel de SEGUNDO AÑO MEDIO , en la asignatura de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA , se informa sobre el o los objetivos de aprendizaje priorizados y las evidencias seleccionadas para calificar:

Breve caracterización del instrumento:

Tipo de calificación	**Instrumento evaluativo**	**% ponderación**
De proceso	**CARPETA DIGITAL GRUPAL (EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES CLASE A CLASE)**	**50**
Final	**INFORME DE DIAGNÓSTICO**	**50**

Se adjunta temario, rúbrica, pauta de cotejo o instrumento utilizado para evaluar la evidencia. Al inicio de cada período se repetirá este proceso informativo.

EL TRABAJO TESONERO TODO LO VENCE

Pauta de Evaluación.

Segundo Año Medio

EJE: RESOLUCION DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.
UNIDAD: MEJORANDO EL USO DE LOS RECURSOS

Objetivo de aprendizaje	***Indicadores***	***Puntaje Ideal***	***Puntaje Obtenido***
1.- OA1 Identificar necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad.	1.1- Identifican las necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales	2 puntos	
	1.2.- Realizan un análisis de la problemática o necesidad detectada y realizan cuadro comparativo con criterios establecidos para dar solución al problema.	4 puntos	
	1.3 – Diseñan instrumentos de recolección de datos.	4 puntos	
	1.4.- Implementan instrumentos de recolección de datos a través del uso de las tic.	2 puntos	
	1.5.- Evidencian la implementación de los instrumentos de recolección de datos a través de fotografías, pantallazos, enlaces u otros medios.	2 puntos	
	1.6.-Analizan información obtenida a través de los instrumentos aplicados y elaboran un gráfico representativo.	2 puntos	
	1.7.-Analizan información obtenida con los instrumentos aplicados y concluyen información.	2 puntos	
2.- OA 2 Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas de producción, edición, publicación y comunicación.	2.- Seleccionan un nombre al proyecto y fundamentan su selección.	4puntos	
	Total :	22 puntos.	